

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 63. **SABADO 2 DE JUNIO DE 1838.** 6 cuartos.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MOSCOSO DE ALTAMIRA.

Sesion del dia 11 de mayo.

Se abrió á la una, y leida el acta de la anterior fue aprobada. Entre otras peticiones se dió cuenta de la que dirigió al senado el teniente coronel D. Juan Antonio Llinar desterrado en Alicante por el capitán general que fue de Cataluña D. Francisco Espoz y Mina. El dictámen de la comision es que esta queja pase al gobierno: asi se acordó despues de haber hablado sobre el particular varios oradores.

El Sr. PRESIDENTE: citó para sesion el lunes 14, señalando la discusion de los dictámenes leidos en la de hoy, la que cerró á las dos.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO.

Sesion del dia 11 de mayo.

A las doce y veinte minutos quedó aprobada el acta anterior. El congreso quedó enterado del nombramiento de senador hecho por S. M. en favor del Sr. marques de Espeja.

A la comision respectiva se mandó pasar una esposicion del ayuntamiento constitucional de la Coruña relativa á la ley de ayuntamientos.

El Sr. Montoya reclamó la presentacion de la ley relativa á clases pasivas, pues habia ya trascurrido mucho tiempo, y la comision no lo habia presentado.

El Sr. conde de las NAVAS: Manifestó que respecto de este proyecto se queria dilatar su presentacion hasta la del presupuesto de Hacienda, y si no se activaba este negocio dejaria de pertenecer á la comision.

Orden del día.

Continúa la discusion sobre la contribucion extraordinaria de guerra.

El Sr. FERNANDEZ DE CORDOBA: Cuando ayer pedí la palabra fue porque of la rebaja grande que el Sr. duque de Gor habia, y desde luego hubiera retirado la palabra satisfecho de las contestaciones que dió á su señoría la comision; pero otra nueva observacion me ha hecho al fin hablar en cuestion tan importante, y en la que tan buena y ventajosa es la posicion de los que impugnan las contribuciones que han de pesar sobre los pueblos; pero necesario es sostener estos pedidos cuando tienden á terminar la guerra y haber triunfar la causa que los mismos pueblos han abrazado. Esta es la base del repartimiento: hay guerra; la hacemos por conseguir la paz y poner á cubierto los intereses del trono y de los pueblos; para ello se necesita combatir, puesto que hay enemigos armados; para vencerlos se necesita dinero, y esto se obtiene por dos medios; uno del crédito, otro imposicion de contribuciones é impuestos que necesitan con urgencia: he aqui la razon porque apoya el dictámen.

El Sr. conde de Toreno que habló despues del señor duque de Gor, sacó la cuestion del terreno en que este la habia colocado, y acusó las bases generales de que la comision habia partido: en esto convengo con su señoría, porque veo que hay desigualdad en el reparto, efecto indispensable de la inexactitud de las bases. Despues hizo una comparacion enteramente importante, en la que si bien yo señales de aprobacion á sus consideraciones, no las doy á la comparacion aislada, porque cuando menos la considero inexacta; y fué de los sufrimientos de su provincia por la guerra con relacion á los sufrimientos de otras. Si el señor conde reflexiona sobre cualquiera de sus argumentos, hallará la solucion de la duda que manifestó procurarse. Por muy ardiente que sea el celo y el interés de su provincia, lo mismo que los demas diputados por las suyas, á nadie concederé que sea juez competente para decidir cuales son los males mayores sufridos por una ó por otra provincia: eso no puede explicarse ni aun por escrito, solo se concibe viéndolo como yo, que he tenido la triste suerte de presenciarlo, pero no puede calcularse. Concluyo diciendo respecto á la rebaja que solicita el Sr. duque de Gor, que si el gobierno declara que la cantidad que ha solicitado es bastante que suficiente para cubrir las necesidades á que tiene que atender, que se rebaje; pero si no hay tal declaracion, yo negaré mi voto para sostener ese artículo, y conceder la cantidad que designa para

el interesante objeto de sostener la causa que el pueblo ha abrazado. El Sr. Calderon Collantes en un extenso discurso trató de manifestar que no era posible que se hiciese el reparto de la contribucion que se discutia, y que tampoco lograría cobrarse.

El Sr. SANCHO: Agradezco á la comision el favor que me hace, tanto mas cuanto que deseaba contestar á la observacion hecha ayer por el Sr. conde de Toreno, relativa al cariño que cada diputado tiene á la provincia que le ha nombrado: la de Valencia se halla en esta cuestion, puede decirse huérfana; porque ningun alto empleado de aquella provincia ha tenido intervencion en este repartimiento. Pedí la palabra en contra de la totalidad y no me alcanzó, me propuse atacar las bases: ahora me ceñiré solo al art. 1º. A pesar de cuanto en contra se ha dicho, yo aplaudo al gobierno ó á la comision por el nuevo método que presentan de amortizar, y veámos lo que al gobierno le queda en último resultado de esta contribucion: el Sr. Calderon Collantes ha padecido una equivocacion en su cálculo, porque no ha tenido presente que se dijo que se contaba tambien para cubrir el déficit con el producto del medio diezmo, por consiguiente no ha sido muy exacto. Pero presindiendo de esto, voy á hacerme cargo.

El Sr. Calderon Collantes ha puesto una dificultad, y tambien los señores duque de Gor y conde de Toreno sobre la desigualdad del repartimiento: que unas provincias tendrán mucho papel para entregar á cuenta, y por consiguiente pagarán menos. Señores, ¿qué provincia está ese papel? ¿En las arruinadas por la guerra, y que solo han hecho suministros á nuestras tropas? ¿Los facciosos no han sacado tambien lo que han querido, y de esto no tienen ningun papel? A las provincias que están por efecto de las circunstancias manteniendo á veces meses y meses enteros á nuestro ejército, no se les ha de abonar en cuenta? Pues, señores, yo declaro que los 24,000,000 que tocan á Valencia se pierde mas en tres dias, si las tropas están en la ribera, pues se pierde la cosecha de la seda que produce 30,000,000. ¿Y es posible que á esas provincias que tanto sufren, que tanto pierden, no se les conceda admitirles en cuenta los suministros? ¿Qué no podrán pagar las otras provincias! ¿Y cuál es la que no ha hecho suministros, la que no ha tenido gastos con nuestras tropas? Todas, señores, todas son aliviadas. ¿Que es inmensa la cantidad! No, señores, no rebajemos la cuota, cuando hemos autorizado al gobierno para contratar un emprésto... ¡y qué emprésto! Ya se ha dado al público la proposicion de Laffitte. Tradúzcanse á cifras numéricas esas condiciones, y se verá lo que es la proposicion. ¡Harto desgraciada es la nacion á la que se hacen proposiciones como esa! Necesario es, pues, señores, hacer los esfuerzos mayores del mundo para que el gobierno saque esa cantidad, aunque sea estrujando á los pueblos.

El orador concluyó reasumiendo sus argumentos en favor de la cuota de los 603 millones para la contribucion extraordinaria de guerra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Mendizabal tiene la palabra para una alusion personal, no para rectificaciones de hechos.

El Sr. MENDIZABAL (que estaba ya en pie): Me siento.

El Sr. PRESIDENTE: No, no, para una alusion personal ha pedido V. S. la palabra.

El Sr. MENDIZABAL: Nada, me siento. Yo encontraré en los artículos los medios de contestar y rectificar algunos de los errores de esta discusion.

Despues de una breve contestacion entre los Sres. ministro de Hacienda y Sancho sobre lo manifestado por este acerca del reparto hecho á las provincias, sobre si habia habido parcialidad, continuó

El Sr. ministro de HACIENDA: El gobierno al hacer el reparto, dijo, vamos á ver cuáles son las bases que tienen un resultado mas exacto, y no encontró otras mas que las que presentó. Yo suplicaria al congreso que se fijara en el punto principal, en las bases ciertas que se concóden, y admitidas estas, sufrir las consecuencias tristes del repartimiento, porque sino digamos que no se admite ninguna base, porque todas las contribuciones existentes son malas.

El Sr. Sancho empezó haciendo un elogio por la amortizacion que propone el gobierno y la comision. El gobierno, aunque guste que le elogien, dirá sin embargo que este método de amortizacion no es un pensamiento muy feliz; porque si bien yo reconozco los grandes sacrificios que han hecho las provincias donde tiene su asiento la guerra civil, y la justicia con que reclaman sin embargo no se puea de dudar que las provincias que no han sido asoladas por la guerra

se les obliga á pagar una cantidad que las otras han dado en diferentes plazos, y en efectos, y siempre es mas sensible tener que dar ahora de una vez y en metálico esa contribucion. Este es un gravámen que ofrece muchas dificultades en la recaudacion de cuotas, y por eso el gobierno conociendo estas dificultades propuso se paguen en diferentes plazos.

El Sr. Sancho en su discurso elocuente y sentimental, tocó como por alusion á una proposicion de empréstito, lamentándose de que se imponia la ley al gobierno; debo decir que el gobierno no admitirá ninguna proposicion que crea perjudicial á la nacion, y que pueda comprometer á ninguno de sus individuos: las oirá todas y tendrá buen cuidado antes de poner el sello real, de no hacer sino lo que haría cualquiera de los diputados puesto en su lugar.

El Sr. Calderon Collantes y ayer los Sres. duque de Gor y conde de Toreno hablaron del gran sacrificio que se imponia á la nacion con la contribucion de que ahora se trata; pero atendámos á las circunstancias. La nacion española paga tanto por su riqueza en proporcion á lo que paga otra de Europa, aunque bien es verdad que el resultado no es equivalente, pues si hubiese una igualdad en las contribuciones, se veria que paga tanto como la nacion mas rica. El Sr. Calderon Collantes habló de la complicada administracion que habia; pero todo sistema administrativo es necesario que se componga de varias contribuciones. Tambien en Francia se quiso que no hubiera mas que una contribucion, y el resultado fue la bancarrota.

Por estas razones concluyo pidiendo al congreso que se fije en una ó dos bases de aquellas que considere mas justas, y admitidas estas, suframos las consecuencias, esperando mejor tiempo y mejores circunstancias.

Habiendo manifestado el Sr. Reinoso, como de la comision, que deseaba esta se dijera por el gobierno para proceder con orden en la cuestion, si estaba conforme con el dictámen, el señor ministro de Hacienda dijo que lo estaba con las bases, aunque haria sus observaciones en la discusion. Respecto á la parte del diezmo estaba enteramente conforme.

Declarado suficientemente discutido el art. 1.º, se puso á votacion y fué aprobado.

Se leyó el 2.º en esta forma, se impondrán sobre la riqueza territorial y pecuaria 353,896,284 rs. vn.; sobre la industrial y comercial 100,000,000; sobre consumos 150,000,000.

El Sr. FUENTES habló en contra de este artículo, y habiéndole contestado el Sr. Reinoso, tomó la palabra el Sr. Argüelles en el sentido del primero, y fueron contestadas sus observaciones por el Sr. Pucho y el Sr. ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente suspendió esta discusion, anunciando para mañana la de peticiones, y la continuacion del proyecto de contribucion extraordinaria de guerra, y levantó la sesion á las cuatro y media.

ESPAÑA.

Madrid 22 de mayo.

Se nos ha remitido para su publicacion la nota siguiente:

Noticia del número de caballos que ha organizado el inspector general de caballería desde el mes de junio último hasta el día de la fecha en estas inmediaciones, y de los cuales han marchado á campaña todos, á escepcion de los que están para revistarse por S. M. que deberán verificarlo tan luego como se efectue.

Número de caballos.

En el mes de junio de 1837.....	714
En el de julio de idem.....	987
En el de diciembre.....	1376
Para revistar el 20 del corriente...	2173

Total..... 5250

Nuestro corresponsal de Vitoria nos dice en las fechas anotadas lo siguiente:

10 de mayo.—Ayer mañana se presentaron los tres batallones navarros que dije á V. estaban acantonados en los pueblos inmediatos á Murguia, á atacar el fuerte de Nanclares con tres piezas de á 4, reuniéndose durante el dia hasta seis batallones y dos escuadrones.

El coronel Zurbano con su columna y el comandante general de esta con un batallon de Chinchilla salieron con el objeto de proteger aquel punto á las tres de la tarde, y en vista de la superioridad del enemigo se vieron obligados á retirarse con pérdida de tres heridos y dos prisioneros del escuadron de Zurbano.

Al retirarse nuestras tropas á esta salió Verástegui á la derecha de Arinez con el escuadron de húsares de Arlaban y el segundo batallon de Alava; pero fue tal su cobardía que una compañía de Zurbano y media de Chinchilla bastaron para rechazarles y hacer inútil su rateria.

Segun un faccioso de á caballo que se ha pasado hoy á esta plaza el enemigo tuvo mayor pérdida, y su objeto es tomar el fuerte de Nanclares al paso que llamar la atencion de nuestras tropas.

13 de idem.—Como dije á vds. la faccion atacó con tanto empeño el fuerte de Nanclares que la guarnicion se vió precisada á

capitular despues de perder las esperanzas de proteccion que se prometian de la corta fuerza de esta plaza y haber sufrido la pérdida de seis muertos y diez y ocho heridos: la faccion tuvo cuatro artilleros muertos y hasta veinte y cinco heridos.

Aquí hemos estado incommunicados con esa corte tres correos, en razon á que ocupaban el camino real bastantes fuerzas enemigas, y tenian un gran trozo de carretera cortada en la Concha de la Puebla; mas esta tarde han entrado en esta los generales Espartero y Rivero con seis batallones de la Guardia y dos escuadrones, á mas de cinco piezas de carga.

La orden general que se ha dado es para marchar á las tres de la mañana; se cree que vamos á fortificar un alto en la Venta que queda para proteger el paso de la Concha; mas el principal objeto no dudo será dirigirnos á atacar Peñacerrada ú otro punto fortificado por los facciosos para llamar la atencion de algunos batallones de los muchos que se han dirigido á defender á Estella, punto que creemos ha mandado tomar Espartero, puesto que se ponen á disposicion de Alaix hasta 250 hombres de infantería con mas de 100 caballos.

14 de idem.—No ha tenido efecto la orden general de anoche causa de una copiosa lluvia que ha empezado á caer á cosa de la una; la orden general de esta mañana es para salir al primer toque de campana, aunque parece debe caer todavia mucha agua.

Cuartel general del Excmo. Sr. Conde de Luchana.

Vitoria 15 de mayo.

Ayer llegamos á esta con muchísimo trabajo, rodeando grandísimo trecho, y sumamente escabroso, porque el enemigo cortó el camino real mas acá de la Puebla para tomar la casa fuerte de Nanclares, que estuvimos reconociendo. La tropa que guarnecía esta debilísima fortificacion, se componia de una compañía de provinciales que sin artillería resistió valerosamente á los rebeldes, batiéndose todo un dia, hasta que los facciosos con un cañon de á 18, abrieron brecha en sus débiles paredes, y en seguida asaltaron.

Ahora se va á fortificar con mas solidez y pueden VV. estar seguros que nada se ha perdido, porque en lugar de fuerte debe llamarse destacamento, el cual con su buena defensa ha causado bastante pérdida á los facciosos para que les haya tenido cuenta esta operacion. A nosotros no nos han esperado, y ni un tiro siquiera han disparado los rebeldes que á nuestra llegada ocupaban la casa fuerte. Por el mal tiempo se ha suspendido nuestra marcha esta mañana. Las tropas irán á proteger los trabajos de Nanclares y el general irá hácia...

P. D. Ahora mismo despues de escrita esta carta tocan para marchar.

S. Sebastian 10 de mayo.

Ninguna novedad que llame particularmente la atencion ha ocurrido en esta provincia y línea desde mi anterior comunicacion, si bien se nota entre los rebeldes de algunos dias á esta parte un descontento que no se ha visto igual en ninguna circunstancia de esta guerra, descontento que debe aumentarse extraordinariamente cuando se sepa con exactitud el desastroso fin que ha cabido á las expediciones y que hasta ahora han logrado ocultarlo al pueblo y á la tropa en las circunstancias mas esenciales. De tres años á esta parte nunca ha presentado la guerra un aspecto tan favorable en esta provincia. La desercion, que ha empezado á ser bastante considerable, debe ir en aumento, segun todas las noticias, á que ha contribuido poderosamente la proteccion que se les dispensa aqui, proporcionándoles ocupacion en la apertura de un camino desde Andoain á Irun tocando esta plaza, cuya empresa se ha puesto en planta con algunos auxilios que ha concedido el gobierno, mas bien como una medida política que por las ventajas materiales de la obra.

—Muñagorri sigue en Sara preparándose á una nueva tentativa en la que se promete mayor proteccion que la que tuvo la última vez.

Barcelona 25 de mayo.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—El Excmo. Sr. general 2.º cabo de este ejército y Principado acaba de recibir una comunicacion del comandante general de la division de operaciones y de la provincia de Gerona de fecha del actual, cuyo tenor es el siguiente:

El coronel D. Jaime Burgues, gobernador de esta plaza, dice con fecha de ayer á las diez de la noche, desde la villa de Figueras lo que á letra copio:

Anuncio á V. S. con el mayor placer que las armas nacionales han dado un nuevo dia de gloria á la patria, pues las facciones de Zorrilla, Mallorca, Gomez, Estartus y otros farsantes en número de 1500 hombres han sido completamente derrotadas por la columna de mi mando compuesta de 700 infantes y 70 caballos en el pueblo de Vilafan. Aunque no tengo el parámetro del número de los rebeldes, puedo asegurar á V. S. no bajar de

siendo el de prisioneros 4 capitanes, 5 tenientes, 4 subte-

ntes, 9 sargentos, 7 cabos y 60 soldados: total 89.
El campo quedó á mas de los cadáveres lleno de despojos, ha-
yendo recogido en el acto 38 fusiles, siendo indudable habrá
por número, pues la excesiva lluvia y cansancio de estos he-
méritos soldados no me ha permitido dedicarme por mas tiem-
el revistar el campo, siendo ya de noche cuando entraba en
la villa.

Nada hay comparable al arrojo y valor de tan acreditados
dados, y se puede decir que la acción ha durado una hora,
es verlos y derrotarlos ha sido de momentos: los que han po-
lo librarse del irresistible acero de nuestros guerreros, se han
dispersado en pequeños grupos y distintas direcciones, siendo
de las principales ventajas de esta victoria, libertar este fér-
pais de las rapiñas de estos vándalos, sin que por nuestra parte
yamos tenido mas pérdida que la de 4 soldados heridos, uno
ellos de gravedad.

Cuando haya reunido los datos necesarios daré á V. S. el par-
detallado de tan gloriosa acción; pues aunque todos los gefes
ciales y soldados han llenado en todas sus partes su deber,
erecen particular mención y publicidad varios hechos heroicos
que particularmente se han distinguido algunos individuos:

La caballería y cuatro compañías del primer batallón franco
han tenido mas ocasion de distinguirse, y no encuentro palabras
que espresen su brillante comportamiento.

Espero se sirva V. S. comunicar este parte al gobernador in-
terino de esa plaza para que le dé la debida publicidad para sa-
tisfacción de los buenos, sirviéndose V. S. si lo tiene á bien
participarlo igualmente al Esmo. Sr. general en gefe interin for-
malizo el detallado que pasaré asimismo á sus superiores manos:

Mañana hoy descansó á la tropa por tener que evacuar asun-
de mayor interés en beneficio del servicio nacional.

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su conoci-
miento y satisfacción:—Dios guarde &c.

Barcelona 20 de mayo de 1838.—El coronel 2º gefe del
M. G.—Francisco Bonet.

El desaliento y el desorden vá cundiendo cada dia mas entre
faccion. Segarra tuvo fuertes debates con la junta de Berga
no habiendo quedado muy satisfecho de su resultado; juzgó
nuestro estudiante tomar las de villadiego.

A toda prisa se están aumentando las fortificaciones de Ber-
ga. Se han sorteado las fuerzas carlistas y los gefes que deben
defenderla; pero parece que los elegidos no están en ánimo de
acer de aquel punto una segunda Numancia, y si por el con-
ario muy dispuestos á imitar los de Oris en cuanto se presente
baron de Meer.

Háblase de haberse presentado en Manresa tres miembros de
á esta junta, dos de ellos naturales de dicha ciudad.

Segun una carta de Figueras andaba allí muy válida la voz
de haber la derrotada faccion de Zorrilla sufrido un nuevo y
triste suceso de descalabro en Santa Pau, cerca de Bañolas, donde pudo
lograr alcanzarla la columna de Carbó.

Las últimas noticias de Tortosa confirman el desaliento que
la guerra ha apoderado de la faccion de Cabrera, desde su precipitada
que haga del sitio de Alcañiz, á consecuencia de la llegada de la co-
o, segun una de Orzá al bajo Aragon, y sabedores además de la veni-
a proteta de nuevas fuerzas de Castilla con las cuales están muy dis-
acion antes de querer medirse, y si muy dispuestos á dispersarse en
esta pleramente si se les acosa de firme. Mucho contribuirá á ello la
illos que savenencia que existe entre los aragoneses, catalanes, valen-
políticos y castellanos que forman el conjunto de aquella faccion,
que constituyen otros tantos partidos, pero segun dicen lo que
tentativa acabado de enmarañar mas la cosa, ha sido la reunion de los
la ilustres de Negri cuyo gefe no puede menos de chocar por sus pre-
ensiones en el mando con el tan decantado general Cabrera.

Los pueblos se muestran en tanta manera dispuestos á secun-
dar las miras benéficas del Esmo. Sr. capitán general que vo-
dario acantariamente se apresuran á llevar el contingente de sus con-
de la tribuciones sin necesidad de incomodarles con amenazas ni apre-
fechos.

Un arriero ha dicho que encontró en la raya de Francia á
losen Benet Tristany, sin vigotes ni patillas y en disposicion
villa de largarse por mucho tiempo.

Derrota de Zorrilla.—Union entre los liberales.

Cuando los soldados de Isabel renuevan con tanta frecuen-
farsantia en otras provincias el laurel con que ostentan orlada su fren-
derrote, no podian los que se hallan entre nosotros permanecer mu-
fantes muchos dias sin conseguir una nueva corona. Acaban de ganarla
el parte brillante en estos campos, que si han debido ser regados con san-
bajar

gre, han sido tambien testigos de las virtudes del vencedor.

Mas de cien muertos, que han sido necesarios para abrir paso
á nuestras lanzas por el centro de la columna enemiga y ponerla
en dispersion demuestran el valor y pujanza de los que las em-
puñáran; y noventa y ocho prisioneros, entre ellos trece oficiales
respetados en el ardor del combate mientras se veia correr la
sangre del enemigo, y tratados despues con todo decoro, prebo-
nizan que sus vencedores eran soldados de la libertad. ¡Gloria
¡flore eterno á los que tan bien saben conducirse! ¡á los que der-
riban al enemigo que osado se les opone, y al verle ya inermis
y en ademan suplicante le tienden una mano para levantárle! Así
y solo así, es como se muestra el hombre digno defensor de una
causa bella; de una causa santa; de la causa de la inocencia, de
la humanidad.

Nuestros soldados han sabido comprenderlo, han visto que
obligaciones les impusiera el honroso pendon que sustentan; y
las han llenado con honor. Reciban por ello la gratitud de su
patria; reciban un galardón de su Reina; reciban las bendiciones
mil que les tributa este pais por haberle libertado de la irrup-
cion enemiga.

El feroz Zorrilla con su banda y las de Mallorca y Estar-
tús le habian invadido en número de mil quinientos hombres,
contando que la distancia en que se hallaban nuestras columnas
le dejaria ejercer á mansalva en él sus horrores. Víctimas de ellos
fueron ya los pueblos de Llers, Pont de Molins y vecindario de
Hostalet que á pesar de no haberles opuesto resistencia alguna,
tienen que llorar su vandálismo.

Peró cuando guiados de igual espíritu de ruina querian inter-
narse en el Ampurdán apartándose de esta villa, cuyos naciona-
les ardian en deseo de salir á vengar el pais como lo verifica-
ron despues sus dos compañías de preferencia á pesar de una llu-
via copiosa, y de la plaza de San Fernando, cuya artilleria sin
embargo dirigida por los conocimientos científicos del dignísimo
teniente coronel comandante del arma D. Juan Gonzalez les mos-
tró que solo el mirar sus muros es profanarla, y que no se la pro-
fana impunemente, cayó sobre ellos un puñado de los héroes de
Manlleu, que salidos de Gerona y dirigidos esta vez por el ilus-
tre gobernador de aquella ciudad, comandante general y gefe po-
lítico interino de la provincia D. Jaime Burgués, les hizo pagar
cara la temeridad de entrar con mano asoladora en un pais en que
no tienen simpatias y que llora sus irrupciones con lágrimas de
sangre.

Nosotros hemos vista los trofeos de esta victoria; nosotros hemos
oído á los vencidos admirar la conducta generosa del vencedor;
nosotros hemos leído las muchas cartas que á distintos puntos han
escrito en su elogio, nosotros hemos visto en el pecho de uno
de ellos una alhaja; que con justo orgullo nos ha señalado un
soldado liberal en prueba la mas completa del respeto con que
se tratara al prisionero.

Mayores detalles de tan gloriosa jornada los dará en su parte el
bravo gefe que la ha dirigido; él mostrará lo que ha debido su-
frir su tropa en un dia tan lluvioso; él dirá cual ha sido el mé-
rito, cual la gloria militar que nuestras armas han sabido con-
traer contra un número mas que doblado de enemigos. Yo me
limito á manifestar nuestra admiracion por el valor, por la ge-
nerosidad de sus subordinados, y nuestra gratitud por su con-
ducta, gratitud de que en nombre de estos vecinos les da una
ligera muestra el cuerpo municipal, regalándoles á todos calzado
y una abundante racion de carne, pan y vino.

Y si tan digno ha sido el comportamiento del soldado ¿qué
podrá decirse del que le dirigiera? El resultado de la victoria
comprada con la sola sangre de dos de nuestros valientes que ca-
yeron heridos, habla por él, con voz muy alta; ella llegará á los
pies del trono, y allí será acogida con benevolencia por una Rei-
na justa. Solo si diremos, porque fue un hecho particular, que al
tener la oficialidad de la Milicia el honor de manifestarle su gra-
titud por su denuedo, debió admirar en él una modestia la mas
honrosa con que aseguraba no haber hecho mas que su deber, y
unos deseos los mas vivos de acercarse en lo posible el término fe-
liz de la lucha terrible de españoles contra españoles.

*Los enemigos van á desengañarse, dijo, inspirando convic-
cion profunda, ven á las armas leales triunfantes por todas par-
tes, y solo un medio, uno solo, les queda para aplazar su total
vencimiento..... Es el de promover la desunion entre nosotros.
Esta es su arma favorita, que desgraciadamente juegan con
maestria; á nosotros toca destruirles su esperanza. Y ¿podríamos
dejar de hacerlo?.....*

Tales fueron las palabras que pronunció el digno caudillo al
salir del campo del triunfo. Su sien rodeada del mas brillante
laurel, su voz de entusiasmo que conservaba aun el májico acen-
to de la victoria infundian respeto, y ¿qué liberal al oirla hu-

biera resistido á su fuerza! ¿quién no hubiera jurado en sus manos la union que encargará! Y si tal juramento se cumpliera con religiosa exactitud, ¿qué nos faltaria ya para conseguir la felicidad de nuestra patria?

Pero cuando la voz del gefe victorioso no fué la resolucio de un difícil problema debida á su genio feliz, cuando no fué mas que la voz de la razon, que la voz de la esperiencia, que han debido dar cuatro años de lucha, de sangre y de devastacion, será necesario oirla de sus propios labios para obedecerla? Pues que ¿no nos la transmiten esta razon y esta esperiencia, que cual él, todos tenemos?

Que nos detiene pues, ¿por qué los mismos liberales seguimos luchando unos contra otros?

Luchar pudimos cuando no teniendo aun señalados en código fundamental nuestros derechos y nuestros deberes, era lícito el pedir mas y el desear menos; pero cuando jurado con entusiasmo por la Reina y por la Nacion tan sagrado código, se halla fijada ya una valla á la voluntad individual ó de partido, que solamente el crimen puede querer traspasar, que solo una mano sacrilega, que debiera vencer á un pueblo todo, puede intentar remover, ¿para qué discordia entre los liberales! ¿á que tener algunos desconfianza del gobierno que nos rige!

Desconfiar se pudo del porvenir que nos esperaba, cuando, cayendo de error en error nuestro bando, veíamos adquirir á su enemigo fuerza y prestigio, cuando los excesos de algunos que se dijieran liberales nos desacreditaban, cuando veíamos al príncipe rebelde á las puertas de la capital ostentando un ejército que no tenia mas que un deseo, que una voluntad, la de vencer por el rey que proclamára; pero cuando los enemigos disminuyen por millares, cuando su prestigio es nulo, cuando ni una sola mancha cae sobre nuestra bandera; pues se ve por do quiera acatada la voz de la ley, cuando las divisiones que espide el gefe rebelde para abrirle paso caen enteras en nuestro poder, cuando ni se atreve él á salir de sus breñas ni en ellas siquiera se ve seguro, pues que hasta sus mejores soldados alzan pendones contra su pendon, ¿porqué estar nosotros divididos? ¿porqué no abrigrar todos igual confianza? ¿qué mas queremos! ¿que mas deseamos! ¿qué mas podemos desear!

¿No es la paz y Constitucion de 37 lo que anhelamos? ¿y no es la paz y Constitucion de 37 lo que se nos presenta ya seguro? Un esfuerzo mas, uno solo, y ya nada puede impedirnos su goce.

No mas lucha entre liberales, no mas funesta division, y puesto que despues de tanto sufrir el cambio venturoso que estamos esperimentando nos presenta tan claros los medios que debemos adoptar como mas ciertos y eficaces, abracémoslos de corazon, oigamos la voz que ha salido de debajo del laurel; *Orden, Union, Union entre los Liberales.*

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º PARA EL 2 DE JUNIO.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

INTENDENCIA.

Con esta fecha digo á los ayuntamientos constitucionales de la isla lo siguiente:

Para que puedan tener cumplido efecto las disposiciones contenidas en la ley de 15 de setiembre del año próximo pasado, y entretanto que por las córtes se fija definitivamente el cupo de cada provincia en el servicio extraordinario de guerra que se discute, es de instantánea urgencia remita esa corporacion el padron que debió formar con arreglo á la disposicion 6ª de la mencionada ley. Con este motivo recomiendo á V. muy particularmente el envio de cuadernos de los contribuyentes al diezmo de verdes, secos, vendimia, &c. que ha dejado V. de remitir, sin embargo de lo prevenido en mi circular de 14 de mayo anterior inserta en el Boletín oficial núm. 813.

Estas noticias son de tanta importancia, cuanto que con arreglo á la real órden de 10 de abril último, no habrá derecho á reclamacion por los perjuicios que por esta omision se irroguen. No dudo pues de la exactitud que preside los actos de ese ayuntamiento que sabrá mirar cual se merece por los intereses de sus comitentes en negocio tan grave. Palma de junio de 1838.—Francisco Nuñez.

Lo que he dispuesto se inserte en el Diario de esta capital para noticia de los interesados á quienes comprende esta determinacion. Palma 2 de junio de 1838.—Francisco Nuñez.

Subinspeccion y comandancia general de la Milicia nacional de las islas Baleares.

Orden general del 1º de junio de 1838.

Desde hoy queda encargado de la subinspeccion y coman-

dancia general de la Milicia nacional de estas islas el teniente coronel graduado de infantería retirado en esta plaza D. Bartolomé Serrá, con arreglo á lo prevenido en real órden de 14 de marzo de 1837, por haber tenido á bien S. M. la Reina gobernadora destinarme á servir la comandancia principal de artillería de Zaragoza. Lo que hago saber á los cuerpos dependientes de la misma subinspeccion y demas á quienes corresponde.—Juan Calisto de Ojeda.

NACIONALES:

He cesado en los encargos de subinspector y comandante general de la Milicia nacional de estas islas, pero en cualquiera parte que me encuentre recordaré con complacencia que los he desempeñado. Si como espero continuais observando una severa disciplina y la obediencia debida á las autoridades constituidas en nombre de nuestra augusta Soberana, mi satisfaccion será completa, porque solo así podreis contribuir al sostenimiento de su trono constitucional; y porque invariable en estos principios, nuestra conformidad en ellos, mantendrá el aprecio que os profesó.—El coronel de artillería—Juan Calisto de Ojeda.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 31 de mayo. De Mahon laud Vigilante, de 9 tonel. su pat. Bernardino Taltavull, con 4 marin., 40 quintos y lastre: salió el 30.

Dia 1º de junio. De Mahon jav. Soltero de 14 tonel., pat. Antonio Bauzá con 8 marin., 58 quintos, patatas y lastre: salió el 30 del pasado. De Tarragona místico Humildad, de 21 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 4 marin., géneros y lastre: salió el 27, idem.

Despachadas.

Dia 31 de mayo. Para Barcelona jav. Belisario, de 37 toneladas, su cap. D. Francisco Estades, con 7 marin., 2 pasag. y varios efectos. Para id. id. Cármen, cap. D. Bernardo Tarrasá, con 8 marin., 10 pasag., varios géneros y balija.

AVISOS DE PARTICULARES.

El fiel contraste de esta ciudad tiene en su poder varios lotes de oro; las personas á quienes se les hayan estraviado pueden acudir á su despacho en frente de la cárcel, y justificando la propiedad los entregará á su dueño.

Está para alquilar una casa con bastante comodidad, situada en Son Rafiña: en esta imprenta darán razon.

Don Francisco Garcia natural de Madrid recién llegado á esta que vive en la manzana 192 nº 28 calle de Puigdorfila frente san Nicolas ofrece á este respetable público enseñar un gabinete con toda clase de manjares imitado á lo natural; es invencion española. Igualmente se venderán platos á todos los que gusten comprar, á precios equitativos: la entrada será desde las 9 hasta las 1 por la mañana y por la tarde desde las 5 hasta las once; á un real de vellon.

LIBRERIA DE GUASP CALLE DE MOREY.

En ella se hallan de venta: Elementos de economía política por Mill, traducidos por Gutierrez: 8º mayor pasta.

Curso elemental de economía política con aplicacion á la legislacion económica de España por Jaumeandreu: 4º mayor rústica.

Elementos de economía política con aplicacion particular á España por Valle Santoro, segunda edicion corregida por el autor: 4º pasta.

Tratado de economía política ó esposicion sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas, cuarta edicion corregida y aumentada. A la cual se ha añadido un epítome de los principios fundamentales de la economía política por Say, traduccion por Rivera: 2 tomos, 4º pasta.

Doña Isabel de Solís, Reina de Granada. Novela histórica por D. Francisco Martinez de la Rosa. Primera parte: 8º mayor.

Poesias del M. Fr. Luis de Leon: 8º mayor rústica.

Lecciones de derecho público constitucional, por Salas: 2 tomos, 8º mayor rústica.

Código de comercio de España: 4º pasta.

Ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio: 4º pasta.

Juicio crítico de la Novísima recopilacion por Martinez Marina: 4º rústica.

Instituciones del derecho canónico por Cavallario, traducidas del latin al castellano por Tejada y Ramiro, segunda edicion, muy corregida y mejorada: 3 tomos 8º.

Teoría de las penas y de las recompensas. Obra sacada de los manuscritos de Jeremias Bentham, traducida al español de la tercera edicion: 4 tomos, 12º mayor.

TEATRO.

Esta noche se pondrá en escena

EL NUEVO FIGARO

melodrama cómico nunca representado en este teatro, del célebre maestro Ricci.—A las 8½.

El librito de esta ópera se halla de venta á 2 rs. en la ventanilla del teatro y en la librería de Guasp, calle de Morey.